

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23477 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián, anuncia:

1.º Que en el procedimiento número 488/2013, por Auto de 13-5-2013, se ha declarado en concurso voluntario al deudor "Nuevos Procesos Tecnológicos, S.L.U.", con NIF B97674857, con domicilio en calle Tellerigaina, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Lasarte-Oria.

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración concursal.

3.º Que la Administración concursal está integrada por don Felipe Gorostegi Iturrioz.

Domicilio postal: c/ Prim, n.º 28, entresuelo izda., 20006 Donostia-San Sebastián. Teléfono: 943-42.05.77, fax. 943-43.14.19. Dirección electrónica: fgorostegi@grupozubizarreta.com.

4.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Donostia-San Sebastián, 7 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035417-1